

ACUERDO N° 180 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.**

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, Secretaria del Jurado de Enjuiciamiento, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 2/05/19 y hasta las 24,00 del 5/05/19, inclusive.

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 30/04/19 y hasta las 7,00 del 6/05/19; DESIGNANDO Subrogante desde las 20,00 horas del día 30/04/19 e inter dure su ausencia, a la Dra. **NATALIA BELEN LAZARTE OTERO**.

III) DESIGNAR Director Subrogante de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, por ausencia de la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**, desde el día 23/04/19 e inter dure su ausencia.

IV) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Recepción de Denuncias, por licencia de la Dra. **MARÍA BELÉN LUCERO SUAREZ**, a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI ROMERO**, desde el día 12/04/19 e inter dure su ausencia. Por ello, queda modificado el Pto. IV) del Ac. 172-DRH-2019.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la licencia del día 3/04/19; y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 5/04/19 a la Dra. **KARINA ANDREA BASUALDO VELAZQUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11, 13 y 14 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la licencia desde el día 5/04/19 y hasta el 1/05/19 al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, SIN ALTA MÉDICA.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la Licencia de los días 16 y 17/04/19, a la Dra. **MARIELA DESIREÉ CADELAGO FILIPPI**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 4/04/19, a la Dra. **MARÍA DEL VALLE DURAN**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 1.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 8/04 y hasta el 12/04/19, al Dr. **JOSÉ LUIS FLORES**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la Licencia de los días 3, 4 y 5/04/19, a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, Secretaria de Biblioteca y Publicación de Fallos.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 5/04/19, a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI ROMERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 3/04/19, a la Dra. **MARÍA ALEJANDRA QUIROGA NASSIVERA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 5/04/19, a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.